

El gobierno francés acelerará las prohibiciones de conducir a partir de 2023

Los propietarios de los vehículos Crit'Air 3, 4 y 5 tienen que preocuparse por... Tras un Consejo Nacional del Aire, el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado nuevas medidas para reforzar las prohibiciones de circulación: El Estado regulará las restricciones de tráfico a partir de 2023 en las primeras 11 ZFI, las ZFI serán obligatorias en las aglomeraciones con más de 150.000 habitantes en 2025. El Estado retira el poder a los alcaldes de bloquear las ZFI.



Francia es un estudiante europeo pobre en calidad del aire con procedimientos en curso a nivel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (por exceder los estándares de material particulado y NOx) y ante el Consejo de Estado.

El automóvil no es el único responsable de la situación y el Ministerio de Medio Ambiente dijo ayer durante una sesión informativa con periodistas:

Aseguró el gabinete de Barbara POMPILI.

"trabajar en otras medidas que no se dirijan únicamente al tráfico rodado. Estamos trabajando en otras fuentes",

Sin embargo, el transporte es responsable del 30% de las partículas y del 60% de los NOx, el Estado confía sobre todo en el establecimiento de ZFE (*zonas de baja emisión*) para obtener resultados rápidos. Este es el significado de las once ZFI que ya se han decidido en las zonas afectadas por los excesos de la norma de calidad del aire y que merecen estos procedimientos judiciales para el Estado francés. En estos 11, hay 4 históricos (y voluntarios) que son Lyon, Grenoble, Métropole du Grand Paris y Paris a los que se añadieron por decreto (*habiendo dado la LOM la posibilidad al gobierno de hacerlos obligatorios*) en septiembre los siete siguientes: Aix-Marseille-Provence, Nice-Côte d'Azur, Toulon-Provence-Méditerranée, Toulouse, Montpellier-Méditerranée, Estrasburgo y Rouen-Normandie.***

*** Son regiones de Francia

Estas últimas siete aglomeraciones son necesarias para establecer ZFI en el transcurso de 2021, ya que la crisis sanitaria ha alterado un calendario inicialmente fijado para 2020.

Es el gobierno quien definirá el cronograma de las restricciones de circulación de los vehículos Crit'Air 5, 4 y 3, que afectarán a un tercio de la flota actual en estas zonas. Hasta ahora, este horario era responsabilidad de las autoridades locales que sin embargo tendrán la posibilidad de ser más severo, es decir, de acelerar las prohibiciones de circulación.

Dijo el gabinete de Barbara POMPILI:

"El calendario de prohibiciones comenzará en 2023 y se conocerá en unas semanas".

Este calendario definirá los días y horarios de las prohibiciones de conducción, así como la progresión en el tiempo de las prohibiciones Crit'Air 5, 4 y 3. Esta clasificación debería cambiar pronto para tener en cuenta las emisiones de CO2 además de los estándares de contaminación.

Dijo un asesor de Barbara Pompili

"Se está trabajando para ser representados de una manera sencilla", .

También en curso, el trabajo de definir las condiciones para el establecimiento de un control automatizado con radares de video verbalización específicamente desarrollados que el gobierno espera poder instalar:

"antes de que finalice el quinquenio. Esto es claramente una prioridad para el gobierno para que las ZFI sean eficaces".

El ministerio también anunció que la obligación de crear zonas francas industriales se extenderá a todas las aglomeraciones con más de 150.000 habitantes para 2025, es decir, 35 nuevos territorios afectados.

Esta decisión se tomó para anticipar cambios en los estándares europeos de calidad del aire, que deberían alinearse con las recomendaciones de la OMS, cuyos estándares son más estrictos.

Asegura el ministerio:

"Estas 35 aglomeraciones serán superadas si no se hace nada",

El ejemplo del lío durante el establecimiento de la ZFE del Gran París con alcaldes que se negaron a tomar los decretos a pesar del voto de los funcionarios electos dentro de los órganos de gobierno de la Metrópoli (*integrados por los propios alcaldes*) llevó a una redefinición de habilidades sobre el tema.

Explica un asesor de Barbara Pompili

“Si tomamos el ejemplo del Gran París con 80 municipios en la ZFE, se necesitan 80 decretos municipales. Será competencia del presidente de la autoridad intermunicipal simplificar el proceso administrativo y que las normas de tráfico sean homogéneas”.

Estas decisiones se incorporarán a la ley de “*Convención Ciudadana*” que, en teoría, está prevista para principios del próximo año.

La decisión del Consejo de Estado de julio pasado le dio al gobierno seis meses para tomar las medidas oportunas bajo pena de una multa de 10 millones de euros por semestre. El gobierno espera con estos anuncios obtener al menos una reevaluación del pago de la multa.